

**ACLARACION A LA ADENDA 2 DE LA CONVOCATORIA PRIVADA No. 45 DE LOS  
PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE  
VIVIENDA GRATUITA  
DEPARTAMENTO DE CAUCA.**

Por medio de la presente comunicación el CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA, en su condición de vocero del FIDEICOMISO – PVG II aclara que por un error involuntario se indicó en el documento publicado el día 29 de agosto de 2016, lo siguiente: **ADENDA No. 01. CONVOCATORIA PRIVADA No. 45 DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA. DEPARTAMENTO DE CAUCA**

Cuando en realidad debió decir:

**ADENDA No. 02. CONVOCATORIA PRIVADA No. 45 DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA. DEPARTAMENTO DE CAUCA**

En los demás aspectos, la adenda No.2 permanece sin ninguna modificación o alteración, salvo la relacionada y expresamente contenidas en esta comunicación.

Para constancia, se expide a los treinta (30) días del mes de agosto de 2016.